



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 16/2021
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 09 de Junio del 2021
HORA : 15:00 horas

La sesión es presidida por el Concejal **SR. MAURICIO TAPIA REINOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTÍNEZ

REPRESENTANTES DEPTOS:

SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SR. LUIS CORDOVA JORQUERA
SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO

La presente sesión ordinaria se realiza mediante video conferencia por razones de covid – 19.

Entrega de Informes:

- Memorándum N° 08/2021, Director de Administración y Finanzas.
(Respuesta a petición)
- N° E110493/2021 – Contraloría Regional de Valparaíso.

Se da por aprobadas las siguientes actas de sesión concejo municipal:

- Actas Sesión Ordinaria N° 14 – 15 y Sesión Extraordinaria N° 03, de fechas 19 – 26 y 30 de Mayo 2021, respectivamente.

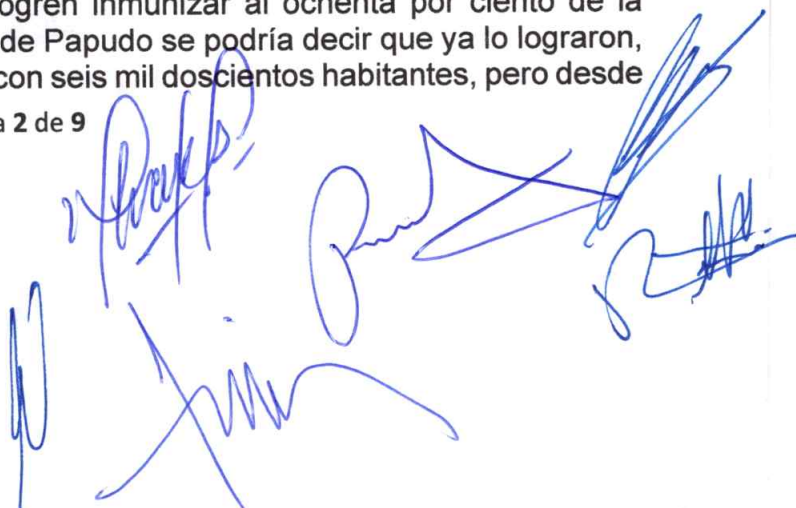
Primer Punto de Tabla:

Informe campaña de vacunación y casos Covid – 19 en la Comuna de Papudo

Expone Director de Salud Municipal.
Sr. Rubén Vásquez Proaño.

Da las buenas tardes a los presentes, asimismo comenta sobre los casos Covid – 19. Indica que la comuna se encuentra en fase tres y con el equipo de trazabilidad han llegado hacia todos los casos en menos de cuarenta y ocho horas para poder confirmar. Sin embargo indica que durante las últimas dos semanas hubo un problema en el Hospital de La Ligua ya que se dañaron los equipos, por lo tanto, los exámenes se llevaban al Hospital de Quintero, demorando un poco más, llegando con setenta y dos horas los resultados de exámenes. Comenta que ya se recuperó el equipo del Hospital de la Ligua y desde el día sábado cinco, se comenzó a enviar los exámenes al Hospital de La Ligua, resultando mucho más fácil dado que en veinticuatro horas están listos.

Por otro lado, informa que no sólo hacen PCR en Cesfam de Papudo, sino que también son uno de los pocos Cesfam que han logrado que el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota permita realizar el antígeno, es decir, que en veinticinco a treinta minutos si se tiene sospecha de un paciente, se realiza el antígeno y automáticamente descartan o confirman un caso de Covid. Agrega que en los últimos días se han mantenido con pocos casos, a pesar de la búsqueda activa que han realizado y de la búsqueda activa que realizó la Seremi el día tres de junio, por tanto a la fecha se llevan trescientos setenta y cinco casos positivos, trescientos sesenta recuperados, un hospitalizado, seis fallecidos y ocho casos activos a la fecha, sin descontar tres casos al día de hoy, porque recién el día de mañana estarían libres para salir de la cuarentena. Por lo anterior comenta que es una tranquilidad poder mantener a la comuna en la fase tres, donde los usuarios han sido muy respetuosos especialmente los adultos mayores y se deben mantener las medidas de seguridad, tal como el uso de mascarillas, uso de alcohol gel y el distanciamiento físico que no se puede dejar de lado, ni aun estando vacunado, aunque después diga el Ministro que los vacunados pueden compartir más, pero están tratando de evitar eso para que la gente mantenga el cuidado hasta que no logren inmunizar al ochenta por ciento de la población nacional, porque cuando se habla de Papudo se podría decir que ya lo lograron, sin embargo, recuerda que Papudo aparece con seis mil doscientos habitantes, pero desde



que llegó la pandemia cree que Papudo tiene unos diez mil habitantes que están el día a día.

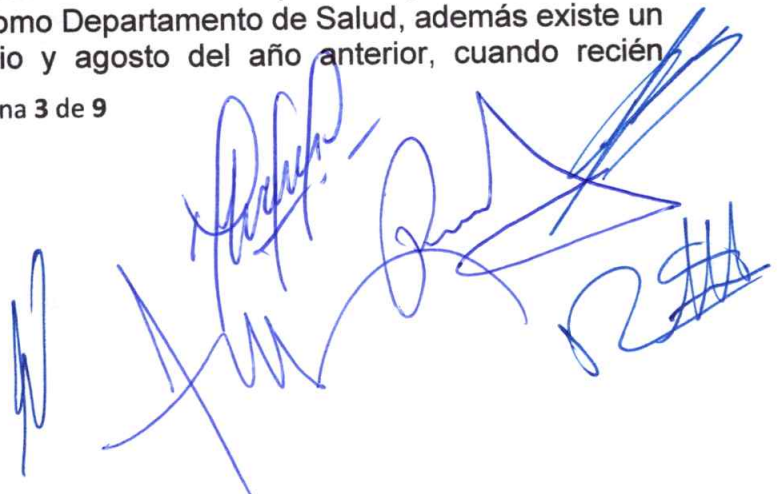
Por otro lado, respecto a la vacunación Covid, señala que solicitaron que se llegara a la población de cuatro mil ochocientas ochenta y nueve personas, que era el cien por ciento, pero se han vacunado a cinco mil cuatrocientos sesenta y seis personas, con primera dosis, que da un porcentaje de 111% y con la segunda dosis a cuatro mil doscientas dieciséis, lo que da un porcentaje de 86.2% de la población. Asimismo comenta que la vacunación que ha logrado la comuna no es de admirar, dado que Papudo todos los años logra superar el porcentaje del 100% o mínimo llegar a algo histórico que son como el 90 %, donde la gente y usuarios hacen bastante caso a las campañas que se han llevado a cabo, sin embargo, después de la vacunación Covid, entregaron al mismo equipo que ya lleva un año y medio en pandemia, que se tenía que vacunar contra la influenza y han vacunado a dos mil ochocientos ocho personas, que equivale al 80% de la población y en la semana van a lograr llegar al 100% con las estrategias que han implementado, como ir a sectores donde antes no podían llegar, como era sector El Tome.

Comenta además que dentro de todo el trabajo que se ha realizado por la pandemia, la salud mental de los funcionarios y de la comunidad completa que se vio afectada un poco y durante la campaña de alcaldes y concejales, que se dijeron muchas cosas, como querer ayudar a la comunidad justamente con programas más grandes de salud mental, que le parece muy bien, pero tratan de aterrizar un poco, en el sentido que es muy difícil contratar algún psiquiatra que quiera trabajar en una comuna tan pequeña, por tanto lograron algo más importante, que uno de los médicos del Cesfam, postulara a las becas que entrega el Ministerio de Salud para que estudie psiquiatría, que al estudiar psiquiatría por los tres años, entregarían el dinero mientras se paga al profesional médico, que luego de los tres años vuelve a Papudo y debería ser por seis años en la comuna, lo que permitiría tener un especialista formado con los recursos propios y que serviría para la comuna, además la formación de un especialista de psiquiatría sería espectacular para crear nuevas expectativas relacionado con la salud mental, expectativas que también tiene que ver con recursos y aumento de recursos humanos, como más horas de psicólogo, asistente social, para que formen un equipo junto con el psiquiatra, que hasta el momento no conoce una comuna pequeña como es Papudo.

Por otro lado, comenta que a pesar de la pandemia se postularon a proyectos, lo cual lograron conseguir colocar a punto lo que es el consultorio, que es un programa, que junto al Secplan, lograron conseguir setenta y cinco millones para mejoras en el Cesfam de Papudo y veintiún millones de pesos para la posta de Pullally. Asimismo comenta que Pullally recibió dicho monto, porque deben recordar que todos han propuesto tratar de tener un Cecof, aunque quisiera que fuese un Cesfam por la cantidad de gente, pero que sería de gran ayuda para la comunidad de Pullally, porque invertir en una posta que cada día crece lo mejor sería poder lograr un Cecof, que sería una construcción nueva, que tendría menos box que un Cesfam, pero que podría ser de gran ayuda.

Concejal Leiva comenta que en caso de un contacto estrecho no informado en la localidad de Pullally, consulta si el PCR se hace sólo en Papudo o también se puede hacer en Pullally.

Desam sobre lo consultado, señala que Papudo y Pullally toman exámenes, desde las 08:30 a.m., a 17:00 p.m., están los kinesiólogos, luego a partir de las 18:00 p.m., y sábados, domingos y festivos los médicos de turno toman el examen de PRC. Asimismo recuerda que si es un caso positivo y su pareja es un contacto estrecho, no se realiza PCR, porque si el paciente llegara a presentar síntomas, pasaría ser un caso probable, que es tomado como caso positivo, aunque no sale reflejado en las cuentas que entrega la Seremi, sino que sale en el reporte que entregan ellos como Departamento de Salud, además existe un verdadero problema porque en junio, julio y agosto del año anterior, cuando recién



comenzaron con el pick de la pandemia, se dijo que había que pasarlos a los casos probables, donde se quedaron como con cincuenta casos que estuvieron como probable y no se subían porque la Seremi no lo hacía, pero si aparece en los informes epidemiológicos que entregaba el Minsal, es decir que si suman los trescientos setenta y cinco y los sesenta casos que quedaron probables y que fueron atendidos, dan la suma de los cuatrocientos treinta casos que salen reflejados en el Minsal, pero hay otra cosa que se quiere lograr hacer un compacto de todos los casos, llegaban casos después de diez días que habían sido atendidos en la Cuarta Región, pero que eran de Papudo, era lo mismo que pasaba con los casos que no eran de la comuna, como las construcciones, que legalmente no vivían en Papudo, sin embargo igual debían tomarlo, porque la idea era poder llegar a la trazabilidad.

Concejal Leiva solicita que aclare en detalle, sobre una persona que estuvo con un caso Covid hace ya una semana y está muy asustado y la duda es si debe tomarse el PCR o debe sentir síntomas para realizar el examen.

Desam sobre lo consultado, se da él como ejemplo, comenta que es un caso positivo y que debe nombrar a sus contactos estrechos, como por ejemplo; personas que vivan bajo el mismo techo, tal como su esposa e hijos, luego fuera de eso, debe nombrar a las personas que conversó sin mascarilla por más de quince minutos o si viaja en un mismo vehículo y todos sin mascarillas, son contactos estrechos, pero no es un contacto estrecho aquel que está en el mismo trabajo con dos metros de distancia, más con el uso de mascarillas siempre, es decir que el caso positivo debe dar los contactos estrechos.

Concejal Leiva respecto al Cecof y Cesfam, consulta cual es la diferencia.

Desam sobre lo consultado, señala que primero se comienza con infraestructura y prestaciones, donde en el Cesfam las prestaciones son mucho más amplias y no depende de nadie, pero los Cecof dependen del Cesfam, que es un dispositivo de salud mucho más pequeño que un Cesfam.

Concejal Leiva consulta que es más conveniente para Pullally, con una visión más global de salud.

Desam sobre lo consultado, señala que siempre que han preguntado, comenta lo mismo que pasó hace caso trece años, desde que es Director de Salud, donde la dirección anterior quería dejar un Cecof, pero se dijo que no, dado que un Cecof no alcanzaría ya que dijeron que nunca lograrían un Cesfam, pero las buenas gestiones públicas que se hicieron en ese momento lograron conseguir el Cesfam. Asimismo comenta que si hubieran tenido un Cecof no tendrían lo que tienen actualmente, además que el Cesfam queda pequeño para dar prestaciones y el Cecof es la mitad de un Cesfam.

Concejal Leiva señala que de acuerdo a la población de Pullally, consulta porqué habría que luchar.

Desam responde que siempre lucharía por un Cesfam, dado que Pullally tiene dos mil personas y están llegando más personas, además si toman a la mitad del El Tome y la pasa a Pullally, automáticamente tendrían dos mil quinientas personas y se necesitan dos mil personas para un Cesfam.

Concejal Leiva agrega que aparte de los indicadores de población, consulta que otros indicadores son importantes para la postulación de un Cesfam.

Desam sobre lo consultado, señala que el box de atención, el horario de atención, las dependencias.

Concejal Leiva consulta si va de la mano la infraestructura.

Desam comenta que la infraestructura es mucho más pequeña que un Cecof, donde muchas veces tienen el problema que los Cecof son operativos de salud que llegan solamente hasta cierto horario, pero la posta de Pullally tiene médico desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche los trescientos sesenta y cinco días del año, pero los Cecof normalmente como son alero de un Cefam, trabajan hasta las cinco o seis de la tarde y si se logra conseguir la extensión es hasta las ocho de la noche.

Concejal Leiva señala que al momento de postular, puede que no lo den por tener uno.

Desam comenta que si lo pueden proponer, además recuerda que Zapallar tiene dos Cefam, con siete mil setecientas personas, donde dieron uno para Catapilco y otro a Zapallar.

Concejal Leiva agradece toda la información.

Varios e Incidentes:

Concejal Leiva consulta al Secretario Municipal, de qué forma se está preparando la entrega del municipio al próximo Concejo Municipal.

Secretario Municipal sobre lo consultado, señala que en la sesión de constitución del nuevo Concejo el día veintiocho de junio, el Alcalde debe entregar un acta de entrega de la cual ya se está trabajando al respecto con todas las unidades municipales. Agrega que es algo similar a la cuenta pública, porque lo que exige la Ley Orgánica es lo mismo que se pide para la cuenta pública, es más menos lo que contempla el acta de entrega.

Concejal Leiva consulta si la constitución del veintiocho de junio, es a nivel país.

Secretario Municipal responde que sí, está en la Ley, además por motivo del cambio de la fecha de las elecciones, está programada para el veintiocho de junio.

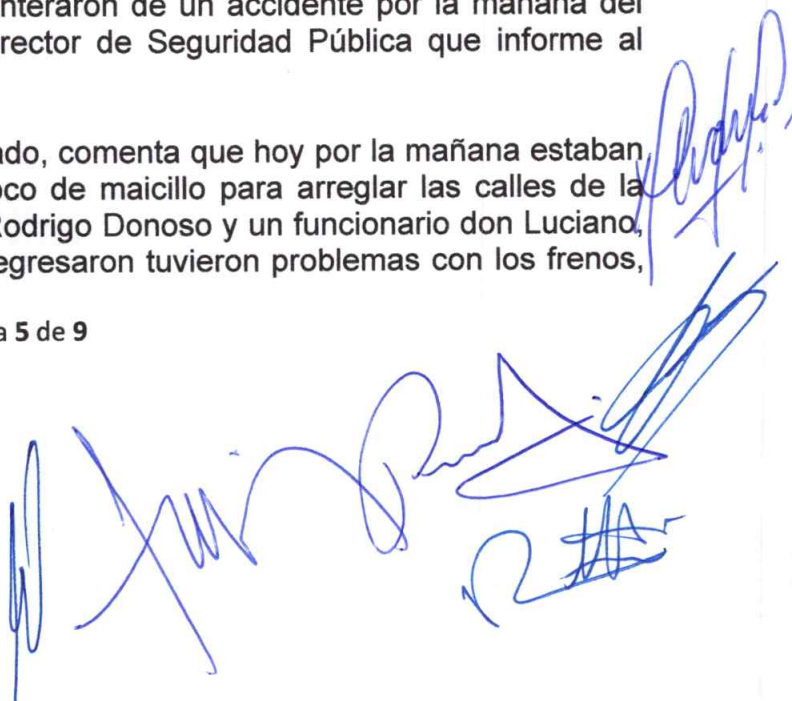
Concejal Leiva consulta si será una ceremonia virtual.

Secretario Municipal sobre lo consultado, comenta que no se ha conversado aún, pero se debe tratar con el Alcalde y coordinar bien la ceremonia.

Concejal Leiva agradece la información.

Concejal Fernández comenta que hoy se enteraron de un accidente por la mañana del camión municipal, por tanto consulta al Director de Seguridad Pública que informe al respecto.

Director Seguridad Pública sobre lo consultado, comenta que hoy por la mañana estaban trabajando en Pullally, transportando un poco de maicillo para arreglar las calles de la localidad y el camión iba con el conductor Rodrigo Donoso y un funcionario don Luciano, que fueron a retirar maicillo, pero cuando regresaron tuvieron problemas con los frenos,



desconoce si hubo corte de frenos, pero para no generar un accidente mayor el conductor tomó a decisión de irse por una vía alternativa que tenía una subida y al llegar arriba el camión perdió la velocidad y se fue hacia atrás volcándose. Asimismo comenta que el conductor salió sin ningún problema y don Luciano quedó un poco más complicado quedando el conductor en el IST y don Luciano en la ACHS.

Agrega además que el camión tiene más que daño estético externo, el tren trasero se cortó el eje del cardan, algunos pernos y un vidrio trasero que está quebrado, por tanto se está a la espera que llegue la grúa del seguro para su retiro, pero lo más preocupante en el minuto, era la salud de los funcionarios, pero gracias a Dios el funcionario Rodrigo Donoso está bastante bien, sólo con dolor muscular y en reposo y don Luciano que se golpeó la rodilla de la pierna izquierda, pero estaban sacando radiografías para descartar cualquier fractura.

Finalmente Indica que siempre realizan trabajos de mejoramiento de calles, pero nunca había tenido problemas y hoy aprovechando que estaba La Ligua sacando maicillo arriba en la minera, la señora Luz María solicitó la posibilidad de mejorar en conjunto la alameda.

Concejal Fernández comenta que por la fotografía el camión quedó bastante complicado, asimismo consulta si se instruye alguna investigación por parte de la Alcaldía sobre el procedimiento o si conducía a exceso de velocidad.

Director Seguridad Pública sobre lo consultado, responde que sí, y hay dos investigaciones, primero la que lleva adelante Carabineros y como segundo el sumario interno para ver la situación y ver las responsabilidades que ocurre en cualquier accidente de un vehículo municipal.

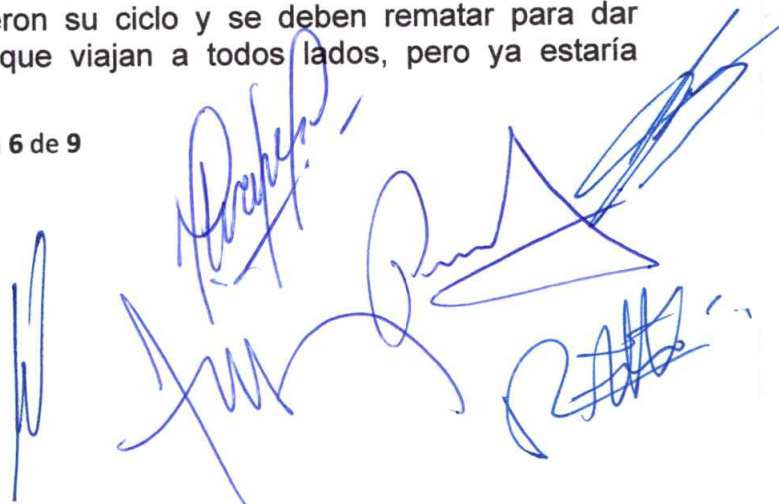
Concejal Leiva sobre lo mismo, señala que el Concejal E. Reinoso siempre ha pedido revisión y mantención de los vehículos municipales, pero desconoce si eso se está cumpliendo.

Concejal E. Reinoso al respecto, señala que siempre ha estado pendiente y lo ha hecho presente en las reuniones de Concejo, pero desconoce si se estarán haciendo las revisiones como corresponde, pero se debe ver la bitácora de cada vehículo, asimismo es el Director de Seguridad quien debe informar al respecto.

Daf al respecto, comenta tal como lo dijo el Director de Seguridad, que hoy día se están preocupando del bienestar de los funcionarios y a partir de mañana se va a ver todo lo que se deba revisar, además cada mantención que se ha solicitado a su área, se ha realizado como corresponde, pero posterior a cualquier accidente viene todo un tema administrativo que se debe realizar y se dará la información correspondiente en su momento.

Director Seguridad Pública comenta que en el caso del camión, le han realizado bastantes arreglos y cree que tiene su vida útil ya cumplida desde el punto de vista como máquina, cambiando todas las cañerías inyectoras porque se gastaron, además tenía su cambio de aceite y cambio de alternador y se estaba probando en estos días para ver cómo estaba funcionando, pero lamentablemente ocurrió el accidente, además los neumáticos estaban en buenas condiciones, pero de acuerdo a la revisión que hizo en terreno, el cardan cortó su eje, por tanto cree que definitivamente es tarea para los nuevos que vengan, tanto del equipo como las autoridades ya que hay vehículos que ya deben ser dados de baja.

Concejal E. Reinoso sobre lo último planteado, señala que es algo que lleva solicitando hace tiempo ya que los vehículos cumplieron su ciclo y se deben rematar para dar seguridad a los conductores y pasajeros que viajan a todos lados, pero ya estaría quedando para las nuevas autoridades.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. There are approximately five distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. The signatures are located in the lower right quadrant of the page, below the main body of text.

Concejal Fernández señala que ayer le hicieron llegar un informe de la Contraloría, respecto al tema de escombros en diversos sectores, por tanto sería bueno saber cuál sería el procedimiento a tomar por el Municipio, dado que es un tema bastante delicado que fue denunciado sobre lugares que hoy día se están acopiando escombros, por tanto si pueden informar ahora o en la próxima sesión respecto al informe de la Contraloría, de cuáles serán los pasos a seguir y que medidas se tomarán para subsanar las observaciones emitidas por el órgano contralor.

Interrumpe la sesión el Consejero Mauricio Silva, solicitando la palabra.

Concejal Fernández señala que están en varios e incidentes, por tanto tendría que solicitar la aprobación del Concejo para incorporar alguna opinión.

Secretario Municipal indica que corresponde que intervengan los Concejales, luego con acuerdo de ellos mismos, podría intervenir otra persona ajena al Concejo Municipal.

Director Control respecto al informe de Contraloría, señala que en términos generales dicho informe resume una serie de denuncias que se hicieron durante el año pasado, no solamente por la quebrada el tigre, sino que ellos sumaron todas las denuncias que existían y realizaron una investigación especial con múltiples dimensiones, con solicitudes de información mediante el Consejo de Transparencia, varias denuncias a la Contraloría que se resumen en dicho informe. Asimismo comenta que son dos principalmente las cosas que deben mejorar y hacer, una es sobre una fiscalización y el otro, que a su gusto son menores respecto a la cantidad, pero lo que lo deja muy preocupado, es sobre la administración propiamente tal de la zona en cuestión ya que hoy día están apelando respecto a dicha zona y la Seremi de Bienes Nacionales quitó, pero se hizo una presentación para ver si pueden mantener y ojalá ya la próxima semana se tengan buenos resultados, pero de todas maneras puede preparar una presentación junto con los abogados para la próxima semana.

Por otro lado, hace una observación respecto al funcionamiento interno del Concejo Municipal, señala que primero la palabra la tienen los señores Concejales y efectivamente el presidente la otorga o no, pero por el momento se están haciendo excepciones y se está invitando a gente que de alguna u otra manera representan a sectores de las organizaciones vecinales de la comuna como lo es el Cosoc, pero recuerda que desde el punto de vista de la citación, deben recordar siempre que se debe establecer que debe ser con temas específicos y ellos por el momento están asistiendo a la sesión de Concejo Municipal y no puede transformarse como en un Concejal más, cree que por una razón de orden debe quedar totalmente claro y no está manifestando que esté en contra de la participación de la gente del Cosoc, sino que cada uno eventualmente debe estar en su rol.

Concejal Olivares comenta que una vecina consulta por el plazo y de cómo hacerlo para realizar alguna observación a la cuenta pública.

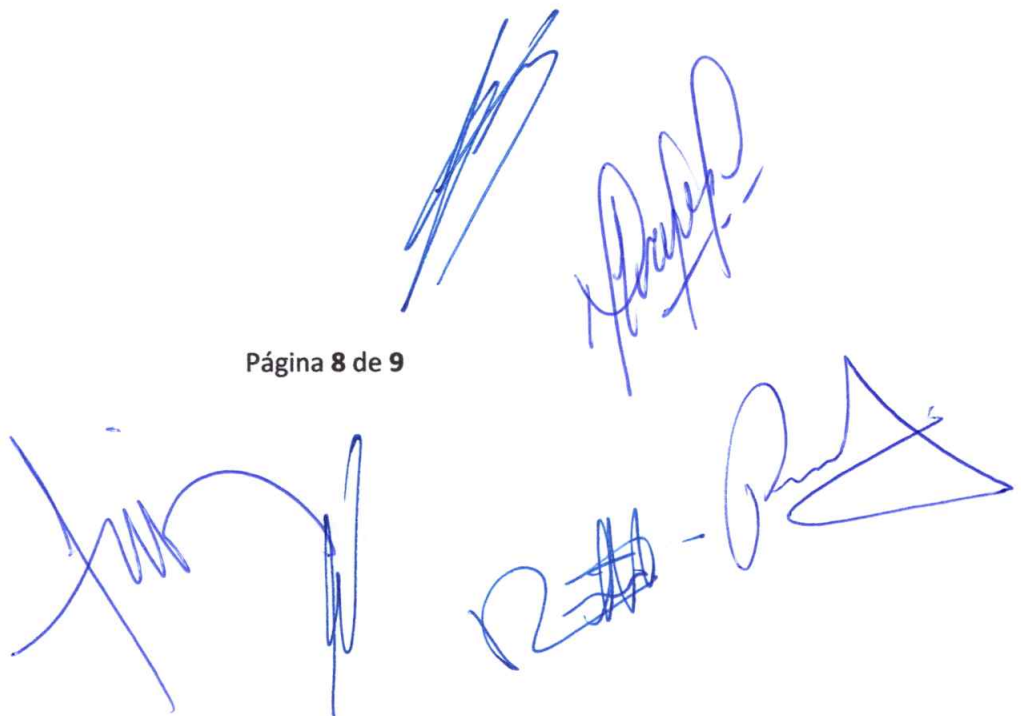
Director Control sobre lo consultado, señala que la cuenta pública ya está publicada en la página, pero podrían hacerlo mediante la organización que representan, ya sea territorialmente o funcionalmente y la otra instancia podría ser a través de los presentes, para darle una estructura más lógica, porque si todos los habitantes comienzan a realizar una observación a la cuenta pública, sería un tema de nunca acabar.

Daf sobre el plazo de las observaciones a la cuenta pública, señala que eso tiene fecha.

Secretario Municipal sobre lo mismo, complementa la información, señala que los que se deben pronunciar aparte de los señores Concejales, son los señores Consejeros del Cosoc, pero la ley señala que deben hacerlo en el mes de mayo y a la fecha no se ha recibido nada formalmente, pero si tiene un plazo, que es el mes de mayo.

Concejal Olivares agradece la información.

Se da por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 15:47 horas.

Four handwritten signatures in blue ink are present on the page. One signature is at the top left, another is to its right, a third is at the bottom left, and a fourth is at the bottom right. The signatures are stylized and difficult to read.



**MAURICIO TAPIA REINOSO
PRESIDENTE - CONCEJAL**



**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**




**MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL**



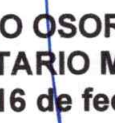
**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**



**RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL**



**RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
CONCEJAL**



**ALEJANDRO OSORIO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 09 de junio del 2021**